

Los imperativos de Dios

El método predilecto del Maestro era el inductivo. En la pedagogía de Jesús se nota el uso frecuente de objetivaciones e ilustraciones, comparaciones y metáforas, relatos y parábolas. Sin embargo, hay ciertas verdades y ciertos mensajes que el Señor los presenta en forma autoritativa, enunciativa, taxativa. Se trata de los imperativos categóricos de Dios: principios indiscutibles para que el hombre los aplique en su vida práctica, Se trata de la aplicación del método deductivo.

La deducción

Es un proceso discursivo y descendente que avanza de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, del principio a la aplicación.

El método deductivo es lícito en la exposición de verdades axiornáticas y autoritativas.

Las verdades axiomáticas

El axioma es lo que es digno de ser estimado, creído y valorado debido a su rango, reputación y dignidad. El enunciado axiomático es una proposición incontrovertible, evidente, tan evidente que no necesita demostración. Por ejemplo, dice Jesús: "La vida es más que la comida, y el cuerpo que el vestido" (Luc. 12: 23). Es tan evidente que la vida vale más que la comida que sería absurdo siquiera intentar razonar lo contrario. La vida de un ser humano tiene trascendencia eterna.

Las verdades autoritativas

Las verdades autoritativas son disposiciones categóricas emitidas por una persona o un cuerpo con facultad legislativa. Estas disposiciones se llaman leyes, preceptos, mandamientos, ordenanzas.

Dios tiene la potestad suficiente para proclamar la constitución fundamental y las leyes de gobierno porque es la máxima autoridad dei universo. las leyes del Señor revelan su inteligencia y amor para establecer el mundo, sustentarlo, librarlo de las crisis y de la destrucción y redimirlo para la eternidad.

El Maestro estaba investido de autoridad

para refrendar las leyes de Dios y declararlas válidas por toda la eternidad sobre todo las que tienen que ver con la ley moral: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido" (Mat. 5: 17, 18).

Los imperativos de Dios

Los Diez Mandamientos están entre los grandes imperativos divinos que el Maestro naturalmente los enseñó utilizando el método deductivo.

Una parte importante del Sermón del Monte está destinada a explicar la naturaleza espiritual de los imperativos del Decálogo: No matarás va más allá del crimen a mano armada. Significa: No insultarás, no ofenderás con palabras hirientes u ofensivas. No cometerás adulterio va más allá de lo factual e ingresa en el campo de lo intencional. No perjurarás no es sólo inhibirse de profanar el santo nombre de Dios sino también tener labios veraces. Y al enseñar acerca de la ley del perdón, de! amor al enemigo en contraposición de la ley del talión penetra en la esencia misma de la ley que es el amor (Mat. 22: 34-40).

Cuando llegamos a comprender las dimensiones de los imperativos divinos enunciados en los Diez Mandamientos y explicados por Jesús, ya no los vemos sólo como prescripciones restrictivas sino como motivos de gozo y verdadero deleite: "Y me regocijaré en tus mandamientos, los cuales he amado" (Sal 119:47); "¡Cuán dulces son a mi paladar tus palabras! Más que la miel a mi boca" (Sal. 119:103).

Hay otros imperativos divinos como los expresados en la gran comisión (Mat. 28:19, 20), en la regla de oro (Mat. 7: 12), en la ley del perdón (Mal. 18: 21, 22).

Estas verdades axiomáticas y autoritativas necesariamente tienen que enseñarse con el método deductivo. Aceptado el principio y la autoridad del legislador vendrá la aplicación concreta en la vida con las bendiciones de la obediencia.- **LAP**

